



Nombre: "Documento de Posición Institucional de la Evaluación Estratégica al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) en el Ámbito Estatal para Veracruz, en el marco del PAE Federal 2018 emitido por CONEVAL y SHCP, Entidad Evaluadora Servicios Profesionales para el Desarrollo Económico S.C."

Dependencia(s), Entidad (es) u Organismo (s) Autónomo (S) Responsable (s):

1. Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN)
2. Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas (SIOP)
3. Secretaría de Salud y Servicios de Salud de Veracruz (SESVR)
4. Instituto de Pensiones del Estado (IPE)

Fecha: 03 de marzo de 2021.

Comentarios Generales:

Cada Ejercicio Fiscal, se monitorea la emisión del Programa Anual de Evaluación (PAE) Federal, que emite el CONEVAL conjuntamente con la SHCP, con la finalidad de analizarlo y evitar duplicidad de Evaluaciones con respecto al PAE Estatal del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; **es en ese momento que el 31 de enero de 2018 se identificó en la Página 36, Anexo 3b**, que a Veracruz se le practicaría una Evaluación Estratégica al FAFEF, cuya Instancia Coordinadora sería la Unidad de Evaluación del Desempeño. **Oficialmente en 2020, no se recibió el PAE Federal 2018.**

Mediante Oficio No. 315-A-0943 de 2020, el Director General de Programación y Presupuesto "A", requirió a SEFIPLAN información relativa a la Evaluación FAFEF.

El viernes 08 de mayo de 2020 se estableció comunicación con la empresa de Servicios Profesionales para el Desarrollo Económico S.C., que contrató la SHCP, para efectuar la Evaluación, se requisitaron los cuestionarios solicitados, pero **no se puso del conocimiento de SEFIPLAN de los Términos de Referencia, que mencionaba en la Página 39 Anexo 5 del PAE Federal 2018**, solo la solicitud de los



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEFIPLAN
Secretaría de Finanzas
y Planeación



TRATADOS DE CORDOBA

200 AÑOS
DEL MÉXICO
INDEPENDIENTE



ME LLENA DE ORGULLO

instrumentos de medición, lo que hubiera coadyuvado a mejorar los resultados, porque en el TdR se describen de manera detallada las características que se pretende atender con la Evaluación y contiene el señalamiento minucioso de las actividades que lo configurarán, las características técnicas de dichas actividades y los procedimientos que se espera utilice la Instancia Técnica Independiente, así como el resultado final esperado de cada actividad, además permite conocer los instrumentos de medición y los parámetros mínimos necesarios que espera el evaluador.

Las Ejecutoras FAFEF 2018 (SIOP, SESVER e IPE) participan anualmente desde 2013 en el PAE Estatal, a través de Evaluaciones al FASSA, FISE o FAFEF, lo que generó confusión con el proceso del PAE Estatal, en virtud de que en 2019, les fue evaluado por la Universidad de Xalapa el FAFEF Ejercicio Fiscal 2018, al realizarse en 2020 la Evaluación Federal (FAFEF 2018), las Ejecutoras no son las mismas solo Ejecuta recursos FAFEF el IPE, para Sanear las Pensiones del Estado, por la difícil situación que atravesó en otras Administraciones el Estado y que fue del conocimiento nacional, aplicar la Evaluación de 2018, conlleva a que los Proyectos de Mejora tengan desfase o ya no sean factibles de atención.

El Mecanismo para el Seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de Informes y Evaluaciones a los Programas Presupuestarios de la Administración Pública Federal, emitidos el 08 de marzo de 2011, por la SHCP, CONEVAL y la SFP, son la base para que el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave actualice anualmente respecto al PAE Estatal los propios, sin duda no será dificultad para que se elaboren los Proyectos de Mejora del PAE Federal 2018 por parte de las Ejecutoras Evaluadas; no obstante el **SISTEMA DE SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (SSAS), con el que CONEVAL hace el seguimiento, no está disponible a las Entidades Federativas, se requerirá de usuario y contraseña para poder trabajarlos y cargarlos. El Gobierno del Estado de Veracruz diseñó e implementó el Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar (SSPMB), para trabajar los Proyectos de mejora Estatales, en virtud de que el SSAS no está disponible para los Estados.**



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEFIPLAN
Secretaría de Finanzas
y Planeación



200 AÑOS
DEL MÉXICO
INDEPENDIENTE
TRATADOS DE CORDOBA



Acceso al Sistema SSPMB:

<http://gevdesapp.veracruz.gob.mx:8080/ASM-web/>

Manual de Usuario del SSPMB:

<http://intranet.veracruz.gob.mx/files/2019/08/Manual-del-Usuario-del-SSPMB-v-4.pdf>

Sería beneficioso para estos trabajos de Evaluación, que como acción relevante de la Transparencia Activa del indicador que mide CONEVAL, la información de las Evaluaciones y todo lo referente al proceso del PAE Federal tuviera un acceso inmediato para su consulta a un click, localizándose principalmente: PAE, TdR's, Informe Final, Informe Ejecutivo, Mecanismo, Posición Institucional, Proyectos de Mejora y demás resultados, que servirían a las Ejecutoras Evaluadas como fuentes de información, Evaluadores externos y entes fiscalizadores para sus Evaluaciones y Auditorías y a la ciudadanía como rendición de cuentas o difusión.

Comentarios Específicos:

Respecto al Informe Final de la Evaluación, donde se señala que la Evaluación se realizó de gabinete y trabajo de campo, se considera que en realidad fue de gabinete, no se realizaron visitas a las Ejecutoras en el Estado o se entablaron video-llamadas con el resto de las Ejecutoras (SEVER, SIOP e IPE), solo fue con SEFIPLAN por llamadas telefónicas, correos, WhatsApp, haciendo evidente en los resultados la necesidad de retroalimentación a la Evaluación que complementara el gabinete.

En materia del Informe, respecto a que "en la entidad federativa se realizaron evaluaciones externas todos los años (2013-2018), se identificó que los resultados de éstas no han incidido para la toma de decisiones en cuanto a cómo deben operar los recursos del Fondo en la entidad federativa, por otra parte, aunque se generan ASM no todos se atienden", **se tiene una postura diferente, los resultados han incidido totalmente en la toma de decisiones para operar los recursos, las Instancias Técnicas Independientes han hecho recomendaciones acertadas a las Ejecutoras, quienes ellas**



mismas han reconocido avance en sus procesos, sin embargo por la rotación de personal y el cambio de Gobiernos de los últimos años (la anterior de dos años), han afectado el seguimiento, no obstante la Ejecutora tiene por Código Financiero que atender las recomendaciones y SEFIPLAN y Contraloría General del Estado dar seguimiento, como lo prueba la implementación del SSPMB, el seguimiento que hace Contraloría emitiendo su Informe de Seguimiento, la operación del Subcomité de Financiamiento y Evaluación de Fondos Federales, Publicación y Seguimiento de todos los ASM en el Portal de Internet de SEFIPLAN además del SSPMB.

Asimismo, respecto a que *"Se recomienda que las evaluaciones deben ser consideradas como elementos para la toma de decisiones y que los ASM deben ser analizadas con rigor metodológico y en total apego a los TDR emitidos por la SHCP-CONVAL"*, **eso no es correcto, deben estar totalmente apegados a los Mecanismos para la Elaboración y Seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora, recordemos que son dos procesos uno el PAE que rige la Evaluación y de él se deriva los TdR y segundo proceso la atención de recomendaciones de las Evaluaciones que lo rige el Mecanismo y en el Sistema emitido para dicho fin, esto conforme a la normatividad federal y estatal.**

Con lo que respecta a que *"fue analizado el resultado de la Auditoría practicada sobre las aportaciones del FAFEF en la entidad federativa, de la cual se manifestaron avances en la transparencia en el ejercicio de los recursos; a partir del ejercicio 2018 se reportó en todos los trimestres el ejercicio, destino y los resultados obtenidos de la aplicación de los recursos del FAFEF, situación que en ejercicios anteriores no se venía realizando. Sin embargo, hasta el momento no se ha atendido la observación realizada por la ASF respecto a que se efectúe el reporte de indicadores de la MIR en el SRFT"*, **derivado de las recomendaciones del PAE Estatal, que señalaban anualmente efectuar la carga por parte de las Ejecutoras, en Auditoría combinada de cumplimiento y desempeño número 1467-GB-GF, cuya Cédula de Resultados Finales, Consulta: <http://repositorio.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2021/02/Auditor%C3%ADa-SED.pdf>,**

se



menciona, que el Órgano Interno de Control en el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos.

En el sentido de que *“los operadores en las instancias ejecutoras manifiestan que requieren de mayor capacitación para el adecuado ejercicio de las Aportaciones Federales, en especial para el FAFEF, sobre todo en lo relacionado a una adecuada planeación, ejecución y seguimiento, así como al funcionamiento de los sistemas electrónicos de reporte SRFT”*, se informa que a raíz de estas recomendaciones, en las evaluaciones de 2019, 2020 y 2021 se ha erradicado la falta de capacitación en el Estado, como lo han señalado los Evaluadores Externos, esto derivado de que se ha implementado un calendario de cursos con diversos aliados como CONEVAL, Instituto Veracruzano de las Mujeres, Unidad de Transparencia, Servicio Público de Carrera entre otros, en temas como SED, SRFT, Evaluación de Fondos Federales, Protección de Datos Personales, PbR, SSPMB, Auditorías, entre otros. Consulta de Ejemplo de constancias de participación:

CONEVAL, 125 Funcionarios:

<http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2020/10/Constancias-CONEVAL-.pdf>

IVM, 44 Funcionarios:

<http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/transparencia/transparencia-proactiva/financiamiento-y-seguimiento-de-programas-de-desarrollo/evaluaciones-a-fondos-federales/capacitacion-especializada-en-materia-de-perspectiva-de-genero-ivm/>

Servicio Público de Carrera, Género y Derechos Humanos, 181 Funcionarios:

<http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2021/03/Constancias-G%C3%A9nero-y-Derechos-Humanos.pdf>



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEFIPLAN
Secretaría de Finanzas
y Planeación



2021 / 200 AÑOS
DEL MÉXICO
INDEPENDIENTE
TRATADOS DE CORDOBA



VERACRUZ
ME LLENA DE ORGULLO

Además, en los resultados de en Auditoría combinada de cumplimiento y desempeño número 1467-GB-GF, señalan que la entidad fiscalizada elaboró el Programa Anual de Capacitación 2019.

Oficio de gestión de Capacitaciones:

<http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2021/02/Invitaci%C3%B3n-Primera-Sesi%C3%B3n-SFEFF.pdf>

Respecto a la recomendación de *"Analizar los resultados del desempeño del FAFEF. Se sugiere que el Subcomité de Financiamiento y Evaluación de Fondos Federales (SFEFF), sea quien coordine, ya sea por medio de Indicadores, auditorías o evaluaciones externas, para que sea insumo en el establecimiento de metas, asignación de recursos en los programas presupuestarios, distribución de actividades y selección de las áreas a atender; dejando evidencia a través de bitácoras o minutas de reunión que esta información es considerada para la toma de decisiones"*, el **SFEFF está diseñado apoyar como Órgano de consulta Interinstitucional para eficientar las evaluaciones de Fondos Federales, mediante un esquema de participación con las Dependencias, Entidades u Organismos Autónomos que operan los Fondos Federales en el Estado de Veracruz, que son evaluados por una Instancia Técnica Independiente, así como de apoyo en la elaboración y seguimiento de los Proyectos de Mejora derivados de las recomendaciones de las evaluaciones, así mismo de manera particular los objetivos específicos son: Establecer y coordinar la designación de los integrantes que formarán parte del Subcomité, los cuales atenderán lo relativo a la Evaluación de Fondos Federales; Emitir, presentar y difundir los mecanismos, procesos e instrumentos de medición con los que se llevarán a cabo las Evaluaciones a Fondos Federales; Coordinar la participación de por lo menos una Instancia Técnica Independiente para que realice las Evaluaciones; Desarrollar el proceso de las Evaluaciones a Fondos Federales en el marco del Subcomité de Financiamiento y Evaluación de Fondos Federales y dar seguimiento a la elaboración e implementación de los Proyectos de Mejora que de ellas se deriven; Efectuar las Evaluaciones a Fondos Federales de manera coordinada entre las**



Dependencias, Entidades u Organismos Autónomos, Instancia Técnica Independiente y la Secretaría; Resolver las dudas, consultas o controversias efectuadas por las Dependencias, Entidades u Organismos Autónomos en el Estado, en materia de la Evaluación de Fondos Federales; y Promover la transparencia, difusión y seguimiento de los resultados de las Evaluaciones de Fondos Federales y los Proyectos de Mejora, para la mejora de la calidad del uso de los recursos y la mejora continua de los procesos administrativos de los fondos; por lo que al estar diseñado para la Evaluación y el seguimiento, no es viable, no obstante con la Fortaleza de la Ley No 12 de Planeación del Estado, se recomendará a las Ejecutoras FAFEF instalar y operar el Subcomité FAFEF para que trabajen todas las áreas relacionadas al manejo, operación, reporte y evaluación, todo lo relacionado al Fondo y lo más importante que en el marco de operación se haga importantes tomas de decisiones.

Referente a que *"Se recomienda que las evaluaciones externas incluyan información sobre metas físicas y su cumplimiento, así como de población beneficiada con las obras y proyectos financiados con el Fondo, no obstante, esta sea de manera indirecta al tratarse en varios casos de obras de beneficio común"* se informa que los TdR que acompañan al PAE Estatal lo contempla, evaluando los indicadores MIR Federal, PPs y AI's Estatales, indicadores institucionales, así como población beneficiada con las obras y proyectos financiados con el Fondo, los instrumentos de medición están sujetos al requisitado de las Ejecutoras, que cuando no lo informan, se vuelve un Aspecto Susceptible de Mejora y cuando no se atiende el ASM se puede iniciar el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos.

Para finalizar, SEFIPLAN tiene una postura diferente para algunas recomendaciones emitidas por Entidad Evaluadora Servicios Profesionales para el Desarrollo Económico S.C, algunas derivadas de que al efectuar la Evaluación dos años posteriores a la Ejecución de los recursos, la situación ha cambiado; los recursos ya no los reciben las mismas Ejecutoras, las prioridades del Fondo se han direccionado a



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEFIPLAN
Secretaría de Finanzas
y Planeación

2021 / 200 AÑOS
DEL MÉXICO
INDEPENDIENTE
TRATADOS DE CORDOBA

VERA
CRUZ
ME LLENA DE ORGULLO

saneamiento de pensiones derivado del Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024 y a los Programas Sectoriales e Institucionales; se enfrentó a dificultades en las Ejecutoras para aportar información ocasionado de que la Administración Pública Estatal ha cambiado (antecedió una Gubernatura de dos años) y muchos servidores públicos cambiaron; hizo falta más coordinación Evaluador-Evaluado para retroalimentar los instrumentos de medición; se identificó necesidad de capacitación de la Federación, previo a la Evaluación, para poner en contexto y exponer el marco de las Evaluaciones del PAE Federal, para evitar confusiones con los procesos del PAE Estatal y definitivamente impactó que el proceso de Evaluación se diera en medio del hecho inédito por la contingencia del SARS-CoV-2 (COVID-19) que afectó a Veracruz y el mundo entero y las Ejecutoras se encontraban trabajando de manera irregular, ante la lamentable situación de estar Veracruz en semáforo rojo, donde la gran parte del personal por recomendaciones de los expertos en salud para extremar precauciones, laboraba en home office.

No obstante lo anterior, se reconoce el esfuerzo de la Federación para un fin común, evaluar que los recursos económicos que disponga el Estado, se administren con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados y además que los resultados del ejercicio de los recursos sean evaluados por instancias técnicas independientes, con el objeto de propiciar que los recursos económicos se asignen a los respectivos presupuestos, sin duda ésta Evaluación al Estado sumará Aspectos Susceptibles de Mejora que coadyuvaran a la mejora de la gestión de los recursos del FAFEF, que impactarán al bienestar de los veracruzanos.

Referencias a las Fuentes de Información Utilizadas:

PAE Federal 2018.

https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/NME/Documents/PAE_2018.pdf

Mecanismo para el Seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de Informes y Evaluaciones a los Programas Presupuestarios de la Administración Pública Federal, son del 08 de marzo de 2011 emitidos por la SHCP, CONEVAL y la SFP.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEFIPLAN
Secretaría de Finanzas
y Planeación

2021
200 AÑOS
DEL MÉXICO
INDEPENDIENTE
TRATADOS DE CORDOBA

VERA
CRUZ
ME LLENA DE ORGULLO

https://www.coneval.org.mx/rw/resource/coneval/EVALUACIONES/Mecanismo_2011.pdf

GUÍA DEL SISTEMA DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (SSAS).
https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/Documents/Sistemas_DGAE/SSAS/Guia_SSAS_Marzo_2017.pdf

Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar.
<http://gevdesapp.veracruz.gob.mx:8080/ASM-web/>

Manual de usuario SSPMB.

<http://intranet.veracruz.gob.mx/files/2019/08/Manual-del-Usuario-del-SSPMB-v-4.pdf>

Evaluación Estratégica al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) en el Ámbito Estatal para Veracruz, en el marco del PAE 2018, Entidad Evaluadora Servicios Profesionales para el Desarrollo Económico S.C.

http://repositorio.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2021/03/Informe-Evaluaci%C3%B3n-Estrat%C3%A9gica-FAFEF_Veracruz_VF_sep.pdf

Portal de Internet de SEFIPLAN, Programa Anual de Evaluación (PAE), por Ejercicio Fiscal. <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/apartado-evaluaciones-fondos-federales/>

Mecanismo para la Elaboración y Seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora en el Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar (SSPMB).

<http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2020/10/Mecanismo-PAE-2020-Tomo-II.pdf>